

LOS ESTUDIOS DE LAS ARTES Y LOS OFICIOS EN OVIEDO (1924-1963) DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS ARTISTICOS A LA ESCUELA DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS

MIGUEL ANGEL LEANDRO SANCHEZ ALVAREZ

RESUMEN

Estudios de Artes y Oficios en Oviedo (1924-1963).

De la Escuela de Artes y Oficios Artísticos a la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. El artículo analiza la historia.

ABSTRACT

Studies of Arts and Crafts in Oviedo (1924-1963).

From the school of Arts and Artistic Crafts to the school of Applied Arts and Artistic Crafts.

The article analyses the history of artistic teaching, in Oviedo in a period running between (1924-1963).

The study focuses on the School of Arts and Crafts through the analysis of its teaching programmes, its pupils and its teachers.

* * * * *

La Escuela de Artes e Industrias de Oviedo(1), por Real Decreto de 15 de marzo de 1924, se transforma en Escuela de Artes y Oficios Artísticos. Su profesorado es el mismo, así como su edificio en la calle del Rosal.

Dicho Real Decreto separa la enseñanza Industrial, Peritaje, de la de las Artes y Oficios, llevando aquélla al Ministerio de Trabajo, mientras éstas continuaban en el de

Instrucción Pública. La medida proyecta estos Centros hacia una orientación más artística que industrial, lo que se irá afianzando con el tiempo.

1. EL PERIODO DE 1924 A 1936.

a) Las Enseñanzas

En 1924 el objetivo principal de esta enseñanza seguía siendo la educación del obrero, conforme había determinado ya el Real Decreto de 8 de julio de 1910, que establecía los fines de las Escuelas de Artes e Industrias. Su nivel correspondía a la Primera Enseñanza Técnica o Elemental.

Los estudios tenían dos Secciones: Técnica y Artística, agrupándose sus disciplinas en tres cursos, con horario nocturno, de octubre a junio, a cuyo término los alumnos recibían un Certificado de Aptitud que acreditaba su suficiencia.

Las Secciones contaban con el siguiente cuadro de asignaturas:

Sección Técnica:

- Aritmética y Geometría prácticas.
- Dibujo Lineal.
- Gramática Castellana y Caligrafía.
- Elementos de Mecánica, Física y Química.

Sección Artística:

- Dibujo Artístico y Composición Decorativa.
- Modelado y Vaciado.
- Elementos de Historia del Arte. Esta última queda reducida, ya en 1924, a la explicación, dentro de la de Dibujo Artístico, de los “Estilos Clásicos”.

Con la República se producen algunas innovaciones, incorporándose nuevas asignaturas y talleres. En la Sección Técnica: Prácticas y Elementos de Construcción y en la Sección Artística: el Taller de Talla en Madera, considerado de gran utilidad como complemento al Modelado.

En enero de 1932, se introducen los Talleres de Composición Decorativa y Dibujo Artístico del Yeso; el primero para aprender procedimientos de preparación del color y ambos, como complemento del Dibujo Artístico. Aparecen también los Talleres de Pintura y Vidriera. Este último no era novedad en la Escuela, pero se mantenía cerrado desde 1923.

Al inaugurarse el curso 1934-1935, cumpliendo una Orden Ministerial, B.O.E. nº 87 de 1933, se incorporan las asignaturas de Anatomía Artística y Dibujo del Natural en movimiento, también como ampliación del Dibujo Artístico.

Los talleres alcanzaron muy pronto una gran calidad y así se constata por el interés que toma por ellos el Diputado a Cortes por Oviedo, D. Alfredo Martínez, que se hace valedor de estas enseñanzas, consiguiendo que el Ministerio de Instrucción

Pública y Bellas Artes casi triplicara el presupuesto de material ordinario para la Escuela, que de 3.500 ptas. pasa a 15.000 ptas., anuales, dato que constata el Acta de la Junta de Profesores, celebrada el 5 de julio de 1934, en la que intervienen el Director del Centro, D. Alejandro Solera, el Director de los talleres, D. José Pérez Jiménez y el Sr. Blasco, miembro directivo de la Asociación Profesional de Estudiantes. En la reunión, en la que estaba presente D. Alfredo Martínez, se le agradece efusivamente su interés y esfuerzo en estos logros.

b) Los Alumnos

Los alumnos que asisten a la Escuela al iniciarse el período son en su mayoría aprendices de los oficios de ebanista, carpintero, tallista, albañil y marmolista, pero también aparecen plateros, forjadores, sastres, peluqueros, tipógrafos, comerciantes y, en número reducido, escolares y estudiantes. Ahora bien, el número de estos últimos va aumentando y así la Junta de Profesores de 15 de septiembre de 1933 acuerda, que sólo pueden acceder a estas enseñanzas los que tengan cumplidos los 12 años, el Certificado de poseer la Cultura Primaria Elemental, o superen una prueba de ingreso, pero dando preferencia para cubrir las plazas a: "acreditar ser aprendiz o trabajador mediante el certificado de su maestro de taller correspondiente"(2).

A los alumnos más destacados en las diferentes materias, se les estimulaba con Premios de Mérito y Aplicación, en metálico, dotados en los presupuestos anuales del Centro. Era norma que al terminar el curso se realizase una exposición de los trabajos más notables y, a veces, coincidiendo con la misma, se hacía la entrega de los Premios.

La asistencia a clase era obligatoria y así en el Acta de la citada reunión de la Junta de Profesores, de 15 de septiembre de 1933, se recoge el acuerdo de que con 10 faltas perderá el alumno "el derecho al lugar en la clase".

La edad media de los alumnos durante el curso 1924-25 era de 14,5 años y en 1930 de 16,3 años, manteniéndose con variaciones reducidas durante todo el sexenio.

La mujer supone el 4,2% de los alumnos matriculados al iniciarse el período, pero se observa su incorporación progresiva. No hay que olvidar que a finales del s. XIX, éstas son de las pocas enseñanzas en las que la mujer está presente.

c) Los Profesores

El profesorado está regulado por el Reglamento Orgánico, aprobado por el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910, que establece tres categorías: Profesor de Término, Profesor de Ascenso y Profesor de Entrada. Tanto los de Ascenso como los de Entrada son considerados como Auxiliares del de Término, a quien le corresponde la Cátedra de la asignatura correspondiente. Unos y otros gozan de las ventajas que tienen los de Segunda Enseñanza.

Ahora bien, en esta Escuela el gran peso de la docencia, por la escasa dotación de plantilla, recaerá sobre los Profesores Ayudantes de Mérito, que surgen de los titulados más capacitados del Centro, mediante concurso de méritos, con adscripción renovable cada año; manteniendo la idea de finales del S. XIX, de las Escuelas de Artes y Oficios, que deben ser los propios centros quiénes nutran el cuadro de Profesores, y así se cumple, pues de ellos veremos surgir los Profesores Auxiliares.

El escalafón docente se iniciaba por la categoría de Profesor de Entrada, a la que se accedía por oposición libre; a la de Profesor de Ascenso se llegaba por concurso de méritos entre los de Entrada y por oposición libre y a la de Término, por concurso de méritos entre los de Ascenso y por oposición libre.

Las titulaciones exigidas para ingresar en estos cuerpos, según el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910, vigente hasta el Decreto 2.127, de 24 de julio de 1963, eran:

Si la plaza pertenecía a asignaturas de carácter Técnico-Científico, ser licenciado en Facultad cuyos estudios se relacionasen con los correspondientes a la vacante, o estar en posesión de título de Ingeniero, Arquitecto o Perito, en alguna de las especialidades que comprendían las Escuelas Industriales.

Para las plazas de carácter Artístico, se debían acreditar las circunstancias siguientes: haber cursado y aprobado la enseñanza completa de la especialidad a la que se concurría en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, o en alguna de Artes Industriales, si en ella estuviesen establecidos los estudios Superiores de Bellas Artes; haber sido pensionado, mediante oposición, en la Academia de Bellas Artes de Roma; haber obtenido alguna mención en la Exposición de Artes Industriales, o ser Medalla de Segunda Clase en la Exposición Nacional Anual o Universal de Bellas Artes.

El Director de la Escuela era un Profesor de Término, quien dependía directamente del Rector de la Universidad.

Con la creación de los talleres se introduce la figura del Maestro de Taller, quien en sus inicios es un Ayudante Meritorio, dependiente siempre de un Profesor de Término.

En el período de tiempo que nos ocupa, los acontecimientos políticos se reflejaron muy someramente en la vida de la Escuela, incluida la Revolución de octubre de 1934. En el Acta de Sesiones celebrada por la Junta de Profesores el día 22 de octubre de 1934, podemos leer:

“A las siete de la tarde del día de la fecha... ..los acuerdos siguientes:

1º) –Protestar de la destrucción de la ciudad a causa de la revolución iniciada el día 5 y particularmente de la de los monumentos artísticos y culturales”(3). Como puede apreciarse, el comentario del hecho no puede ser más parco.

El verano de 1936, al igual que cambió la vida de gran número de personas, repercutió en la historia de la Escuela. Las gestiones que se habían realizado por la Junta de Profesores para buscar una más digna ubicación de las Enseñanzas Artísticas y que habían dado su fruto, no se pudieron convertir en realidades por los acontecimientos que se desarrollarían a partir de julio. En la última Acta de Sesiones celebrada antes de la guerra, leemos: “Acta de Sesiones celebrada por la Junta de Profesores el día 27 de junio de 1936.

En el día de la fecha y hora de las 12, se reunieron en la Sala de la Escuela los Sres. Solera, Jiménez, Hevia, Rodríguez y Maldonado.

Abierta la sesión, el Sr. Director dio cuenta a la Junta de haber concedido el Ayuntamiento de Oviedo un solar en el llamado Campo de Maniobras con destino a levantar en él un edificio para la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. La Junta se felicitó por haber logrado esta aspiración suya, y en vista de ello se trató de las gestiones a realizar para conseguir del Ministerio la orden de construcción, tomando acuerdo de delegar en el Sr. Maldonado para que se traslade a Madrid en el momento oportuno y las realice”(4).

Cuadro de profesores que impartían la enseñanza en el curso 1924-25.

Profesores Numerarios de Término.

Don José Uría y Uría, de Dibujo Artístico.

Don Amalio Fernández Recalde, de Dibujo Lineal.

Don Braulio Alvarez Muñiz, de Modelado y Vaciado.

Don Alejandro Solera Martínez, de Mecánica, Física y Química.

Don José Encinas Muñagorri, de Aritmética y Geometría.

Profesores Numerarios Auxiliares

Don José Pérez Jiménez y Don José Menéndez Entrialgo, de Dibujo Artístico.

Don Alfredo Valdés Vitienes, de Dibujo Lineal.

Ayudantes Meritorios.

Don Ramón Méndez Mori, Don Alejandro Fernández Hevia y Don Víctor Hevia Granda.

Directores

Don José Uría y Uría hasta septiembre de 1930, Don Alejandro Solera Martínez desde septiembre de 1930 a julio de 1936.

2. PERIODO DE 1936 A 1963

a) Las Enseñanzas

La guerra civil cercena las innovaciones que se iniciaban en las enseñanzas artísticas durante la República, dejándose también notar en otros aspectos de la vida de la Escuela. Las actividades académicas estuvieron interrumpidas desde julio de 1936 a octubre de 1938, inaugurándose el curso 1938-39, pero tan sólo en una parte del edificio. Este había sufrido graves daños, prolongándose las obras de reconstrucción hasta 1940.

Un hecho curioso fue la supresión de la coeducación en el Centro por el nuevo gobierno instalado en Burgos, ley de 8 de septiembre de 1936. Por ello, a pesar de que el número de mujeres era poco significativo, se harán grupos y se dividirán los locales con tabiques de madera.

Al iniciarse el curso 1938-39, permanece el Taller de Vidriera, pero se suprime el de Pintura, que vuelve a impartirse en el 1947-48, de forma ininterrumpida, hasta el de 1955-56.

La orientación del nuevo régimen hace que en 1943 se incorporen las clases de Educación Física y Formación Política, cuyo Profesor era nombrado por la Falange Española Provincial.

Durante el curso 1945-46 se inicia el Taller de Cerámica. En el 1946-47, el Taller de Metalisteria Artística. En este mismo año, y dentro del de Talla en Madera, se imparte Dorado y Policromado y en 1947-48, Carpintería Artística e Imaginería Artística, que se mantendrán hasta el curso 1954-55.

En el curso 1949-50 se inicia el Taller de Corte y Confección, que dura hasta el de 1956-57.

En el año escolar 1953-54 se crean los Talleres de Talla de Piedra y Grabado, que sólo se impartirán dos cursos.

En 1957-58 se inaugura el Taller de Encuadernación, que se mantiene hasta 1959-60.

Esta variadísima oferta de nuevos talleres trataba de adecuar las enseñanzas a las cambiantes necesidades sociales, al advertir la Dirección y la Junta de Profesores la escasa validez del Certificado de Aptitud, tanto de la Sección Artística como Técnica.

Por ello, como respuesta a las distintas demandas profesionales, se crean, con carácter experimental, las especialidades de Topografía y de Delineación Proyectista, con una duración de tres años, al final de los cuales los alumnos debían superar un examen de Reválida. Esta experiencia se acogía al Real Decreto de 16 de diciembre de 1910, que en su artículo 5º), autorizaba la entrega de certificados a los alumnos que cursasen asignaturas o grupos de asignaturas que constituyesen por sí mismas una especialidad o profesión. Además de esta innovación, el 8 de noviembre de 1950, se crea una Escuela Primaria de niños y niñas, con la finalidad de prepararles para estos nuevos estudios, acogida al referido Real Decreto.

Componían el cuadro de disciplinas de las dos nuevas especialidades:

Especialidad de Topografía

- Matemáticas
- Dibujo Técnico y Topográfico
- Planimetría
- Altimetría

Especialidad de Delineantes Proyectistas

- Matemáticas
- Dibujo Geométrico, Arquitectónico, Industrial y Perspectiva.
- Mecánica y Resistencia de Materiales.
- Proyectos.

Con ello quedaban organizadas las enseñanzas Técnicas con carácter experimental, pasando el curso 1953-54 a ser definitivas.

Subsisten las dos Secciones: Técnica y Artística. La Técnica renovada con las dos especialidades referidas, mientras la Artística continúa como en el período anterior, con la incorporación de los Talleres descritos. A ambas Secciones, el curso 1953-54, se les suma como asignatura la Formación del Espíritu Nacional y la Religión, que sustituyen a las clases que se venían impartiendo de Educación Física y Religión.

En estos años existe, en los Organos Directivos de la Escuela, una inquietud por la renovación de las enseñanzas de la Sección Artística, buscando una nueva orientación que la engarce en el campo profesional y académico. Como respuesta se auspicia e impulsa la creación de la Academia Provincial de Bellas Artes de Oviedo, que fue patrocinada por la Excelentísima Diputación Provincial de Asturias. En ella se cursaban las

Enseñanzas de grado inmediato superior a las de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, sirviendo como preparatorias al ingreso en las Escuelas Superiores españolas.

Las clases en la Academia se inician el curso 1954-55, en el mismo edificio de la calle del Rosal, con horario diurno y el mismo profesorado de la Escuela de Artes y Oficios, manteniéndose hasta el año 1971-72. Circunstancia que facilitó su consolidación fue que, en marzo de 1955, las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos pasasen a depender de la Dirección General de Enseñanzas Profesionales y Técnicas a la de Bellas Artes, ambas dentro del Ministerio de Educación Nacional.

Los estudios de la Academia abarcaban tres años, con acceso directo desde la Escuela o mediante prueba de ingreso.

Las asignaturas se agrupaban de la siguiente forma:

Primer curso:

- Pintura.
- Perspectiva y Anatomía Artística.
- Estética e Historia del Arte.
- Escultura (Elementos ornamentales).

Segundo curso:

- Pintura.
- Perspectiva y Anatomía Artística.
- Estética e Historia del Arte.
- Escultura (Partes de Estatua y nociones de Tecnología de Taller).

Tercer curso:

- Pintura de figura humana y de Paisaje.
- Escultura (Retrato y Tecnología de Taller).

A ellas se añade: en el curso 1956-57, a las de Segundo, Pintura a la Acuarela y en el curso 1960-61, a las de Tercero, Elementos de Decoración.

Para matricularse de las asignaturas de curso superior era necesario tener todas aprobadas del anterior, a excepción de Estética e Historia del Arte.

También tratando de relanzar las posibilidades de la Sección Artísticas se crea, en 1956, el "Seminario de las Artes del Libro", en el que los alumnos podían aprender la vertebración de las diferentes disciplinas de esta Sección, de una manera práctica, aplicadas a un elemento materializado, el libro.

Así en este Seminario se integraban el Dibujo Artístico, la Ilustración, el Grabado y la Encuadernación, componiendo y publicando en 1957 "De San Salvador a Santa María de la Covadonga", de D. Antonio García Miñor, impreso en los Talleres Tipográficos Grosi de Oviedo, con prólogo del Ilmo. Sr. D. Ramón Prieto Bances e ilustrado por los Profesores de la Escuela y la Academia, D. Rafael Alvarez Borbolla, D. Manuel Segura Clemente, D. Francisco Toledo Sánchez, D. Magín Berenguer Alonso y D. Adolfo Alvarez Folgueras.

La Escuela de Artes y Oficios Artísticos impartía también, durante el verano, en el mes de julio, enseñanzas no regladas, con carácter de "Cursos de Perfeccionamiento". En 1951 se impartieron de Taquigrafía y Dibujo; uno de topografía en 1952 y destaca, en julio de 1953, el dirigido por D. Pedro Vilarroig Aparizi, Medalla Nacional y Secretario General de la Agrupación de Acuarelistas Españoles, sobre Acuarela.

b) Los Alumnos

El rasgo más destacado al comienzo del período, es el descenso del número de alumnos, como consecuencia de las movilizaciones y la salida de la ciudad en 1938 de numerosas familias ovetenses a localidades rurales de la provincia, iniciándose la recuperación a partir de 1942.

Aunque estas enseñanzas seguían teniendo como objetivo la formación del aprendiz y el obrero, poco a poco su asistencia disminuye. Como ejemplo, en 1950 de 428 alumnos matriculados, tan sólo aparecen 33 de ellos: albañiles, carpinteros y ebanistas. Esto justificó la necesidad de una reforma, como ya se ha expuesto, desde la propia Dirección del Centro, que se plasmó en las nuevas especialidades de la Sección Técnica y, posteriormente, en la apertura de varios Talleres de la Artística, culminando con la creación de la Academia Provincial de Bellas Artes de Oviedo.

En 1940 la edad media de los alumnos de la Sección Técnica era de 18,7 años y en la Sección Artística de 16,6 años. Posiblemente la diferencia se debiera al mayor número de varones en aquella, que se habían incorporado, tardíamente, al finalizar la guerra civil. A partir de esa fecha el proceso se invierte. En 1950 la media de la Sección Técnica es de 17,1 años y de 19,3 la edad de la Artística, pasando en 1960 en la Sección Técnica (Topografía y Delineación) a una edad media de 15 años y en la Artística de 17,5 años.

En estos años la presencia de la mujer en la Escuela es importante, comparada con los anteriores. En 1938 supone un 25,7% de la matrícula, decreciendo hasta el curso 1947-48 a un 22%, alcanzando su cota más alta en el 1950-51 con un 28,2%. Este crecimiento coincide con la puesta en marcha del Taller de Corte y Confección. A partir de 1957-58, y hasta 1963, el número de alumnas se estabiliza en torno a un 23%.

Los estímulos a los alumnos son los mismos del período anterior en cuanto a los Premios anuales de Mérito y Aplicación, y además a partir de 1950 es frecuente su participación en diversas Exposiciones realizadas en localidades asturianas, obteniendo premios como los de la Felguera en 1952. En 1962 se celebró una exposición de alumnos y profesores en el Instituto de Estudios Asturianos, Palacio de Toreno, que causó grata impresión y de la que dio cuenta la prensa local.

También distintas instituciones y personalidades contribuyen premiando a los alumnos más distinguidos. Así en 1950 se crea la "Medalla del Centro Asturiano de Buenos Aires" y en 1952 el Premio Extraordinario "Marqués de la Vega de Anzo".

C) Los Profesores

El profesorado continuaba regulado por el Reglamento Orgánico, aprobado por el Real Decreto de 16 de diciembre de 1910.

La Escuela contaba con un número reducido de profesores numerarios, argumento que se utilizó para la rehabilitación de uno de los componentes de su Junta después de la guerra civil(5) y la prolongación de las funciones docentes de otro, después de alcanzar la edad de jubilación(6). Por ello, como en el período anterior, el mayor número de profesores lo componían los Ayudantes Meritorios cuyas retribuciones eran más bien simbólicas. En 1949 su situación económica mejora, al autorizar el Ministerio de Educación Nacional la reconversión de la mayoría de estas plazas en plazas de Profesores Auxiliares de Entrada Interinos.

La actividad del profesorado queda suficientemente explicada al observar el esfuerzo realizado en la adecuación de las Enseñanzas a los nuevos tiempos y la carga docente que significaba la creación de nuevos talleres, de lo que resultaba una gran movilidad en la adscripción a las asignaturas. Ello fue posible por la calidad profesional de quienes componían la Junta: José Pérez Jiménez, Eugenio Tamayo, Alvarez Folgueras, Magín Berenguer, V. Hevia, Menéndez Echevarría, Alvarez Borbolla, Vidau, Monedero del Río, Granda, García Miñor, etc.

Su preocupación no se quedaba solo en la renovación de las enseñanzas y el estímulo de los alumnos sino también en comprometer la Escuela en la vida de la ciudad y así, por Orden Ministerial 11 de octubre de 1952, el Centro pasa a llamarse "Escuela de Artes y Oficios Artísticos de San Salvador de Oviedo".

Otro logro importante de la Junta de Profesores fue la ampliación del viejo edificio, al conseguir una planta sobre el local anterior. Proyecto firmado por el arquitecto Sr. Somolinos sobre anteproyecto del Director de la Escuela. Ello posibilitó la habilitación de nuevas aulas que se inaugurarán el 19 de marzo de 1953, con un solemne acto en el que se descubrieron un retrato al óleo de Don José Uría y Uría, pintado por el profesor Don Rafael Alvarez Borbolla y un busto de Don Juan Nepomuceno Consul y Jove primer Director de la Escuela de Dibujo de Oviedo, que inició sus clases el 4 de noviembre de 1802, realizado por el también profesor Don Mariano Monedero del Río.

Cuadro de profesores que impartían la enseñanza en el curso 1954-55 en la Escuela y en la Academia Provincial de Bellas Artes creada ese año.

Profesores Numerarios de Término.

Don José Pérez Jiménez, de Dibujo Artístico
Don Rafael Alvarez Borbolla, de Composición Decorativa y Dibujo Artístico.
Don Antonio García Miñor, de Dibujo Lineal.
Don Mariano Monedero del Río, de Modelado y Vaciado.

Profesores Numerarios de Entrada.

Don José Menéndez Echevarría, de Dibujo Lineal.
Don Alejandro Fernández Hevia, de Mecánica, Física y Química.
Don Victor Hevia Granda, de Modelado y Vaciado, y D. E. Fresno Guisasola.
Don Marcelino Fernández Busto, de Gramática y Caligrafía.

Profesores Ayudantes de Entrada Interinos

Don Adolfo Alvarez Folgueras, de Dibujo Artístico y Cerámica.
Don Magín Berenguer Alonso y Don Eugenio Tamayo Muñiz, de Dibujo Artístico.
Don Roberto Rodríguez Villar, de Aritmética y Geometría prácticas.

Profesores Ayudantes Meritorios

Don Martín García Azpiri, de Modelado y Vaciado.

Don Alvaro Faes Villaverde y Alfredo Granda Martínez, de Dibujo Lineal.

Dña. Carmela Pérez Herrero, de Composición Decorativa.

Don Juan Rodríguez Morán, de Topografía.

Profesores Maestros de Taller.

Don Eusebio González Díaz, de Vidriera.

Don Enrique Rodríguez González, de Talla en Madera

Don Balbino Sanjurjo, de Metalisteria Artística.

Dña. Carmen Alvarodíaz y Dña. Nieves Díaz Fueyo, de Corte y Confección.

Maestros Nacionales Primera Enseñanza.

Dña. Concepción Alonso Cuervo y Don Emilio Rayón Fernández.

Y Don Paulino Vicente, solamente en la Academia, Pintura Segundo Curso.

Directores

Don José Pérez Jiménez de 1 de noviembre de 1938 a 8 de septiembre de 1946,
Don Mariano Monedero del Río desde el 9 de septiembre de 1946 al 7 de septiembre
de 1950 y Don Antonio García Miñor desde el 8 de septiembre de 1950 y todo este
período.

El Decreto 2.127/1963, de 24 de junio, dispuso para estas Enseñanzas una nueva
estructura y reordenación, pasando a denominarse sus centros: Escuelas de Artes Apli-
cadas y Oficios Artísticos, nombre que indica su clara orientación artística.

Nota

Quiero terminar este artículo agradeciendo a D. Antonio García Miñor, Director
durante muchos años de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y luego Artes Aplica-
das y Oficios Artísticos de Oviedo, su amabilidad en proporcionarme información y
aclaraciones sobre la vida del Centro en esta época, sin las cuales, dada la escasez de
documentación, me hubiese sido mucho más difícil mi investigación sobre las ense-
ñanzas artísticas.

NOTAS

- (1) Sánchez Alvarez, M.A. *Los estudios de las Artes y los Oficios en Oviedo (1802-1924). Embrión de una enseñanza técnico-profesional*. Magister nº 8, pp. 165-176. Oviedo
- (2) Libro de Actas de la Junta de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. p. 13 Vto.
- (3) Libro de Actas de la Junta de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. p. 19.
- (4) Libro de Actas de la Junta de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. p. 24.
- (5) Acta de Sesiones celebrada por la Junta de Profesores el día 15 de febrero de 1939. p. 26.
- (6) Libro de Entradas y Comunicaciones de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, 31 de mayo de 1957.

BIBLIOGRAFIA

- García Miñor, A. Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Oviedo. *Revista del Centenario de la Escuela 1853-1953*. Oviedo, 1953.
- Ministerio de Instrucción Pública. *El estado actual de la enseñanza en España*. Madrid, 1926.
- Reglamento de la Academia Provincial de Bellas Artes de Oviedo. Oviedo, 1956.
- Reglamento de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos de 16 de diciembre de 1910. Gaceta de Madrid de 28 de diciembre de 1910.